

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apertado de Correos 931

Redacción: MADRID, C. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

RÉGIMEN DE CRÉDITO

LA RIQUEZA INCOMPRESIVA

Un prestigioso conferenciante, que no se distingue por característica de izquierda, ha disertado con notoria lucidez, combatiendo la incomprensión de «nuestros» ricos y abogando por la modificación del actual régimen del crédito.

Tema interesante, tema actual. De una actualidad de permanencia desesparentada en sus dos aspectos, en el de los ricos individuales y en el de los ricos organizados... Constituyen los primeros la dorada y egoísta legión de plutócratas, de ricos que no saben serlo. Los segundos constituyen las organizaciones económicas de crédito que funcionan con la denominación de Bancos. El espíritu de la riqueza individual va contra la filantropía y contra la doctrina cristiana pura; el funcionalismo de la vigente organización bancaria va contra la prosperidad nacional.

Veámoslo. En el orden individual no sabemos de más santo destino de la riqueza que convertirla en cauterio del dolor del prójimo. El epicureísmo de los potentados abreva, ansioso, en la turbia fontana de los placeres materiales. Las almas exquisitas son las que únicamente se sacian en las claras fuentes espirituales. Ningún agua tan pura y limpia como la caridad; pero sólo a un altruista desinteresado le es dado beberla. Cuando un hombre lo logra, sin tucaos en el fondo de su cultura, sin exploraciones en su intelecto, sin esparcir su grado de instrucción, bien se podrá calificarse de refinado, de hombre superior; es un «gourmand» de los más delicados manjares.

La generosidad es patrimonio de las almas buenas. De las almas amarilladas de envidia es patrimonio la mezquindad. El tacario es un ser innoble. Nada tan despreciable como el avaro removiendo en su cueva los montones de plata, temeroso de que hasta la luz del día los deslustre y de late. Son tales ricos las víctimas de su propia ruindad. La sociedad, en la intimidad de su corazón, los desprecia y pasa de largo por su puerta, cerrada a piedra y lodo. Sólo movilizándola, en apariencia al menos, podrá dominar la riqueza. La acumulación de oro, que va no contradice la doctrina evangélica, si que los propios fundamentos del equilibrio social, se perdona cuando una mano generosa polariza su eficacia al través de las desventajas humanas. Los ricos que poseen el instinto de borrar diferencias de clase en provecho de la armonía de los hombres, cuidan de elevar la limosna humillante a una espontánea cooperación contra la miseria. La comprensión, pues, demostrará que el rico sabe serlo. Si lo ignora, contribuye a la perennidad del dolor en el mundo, y realiza una mala obra.

Los ricos organizados constituyen las instituciones de crédito que tienen su expresión en el Banco. Son instituciones que deben llenar, como supremo fin, el desarrollo de la común riqueza y la prosperidad de un país. Cumple esta finalidad el régimen del crédito en España? El comercio, la industria, la agricultura, el tráfico en general, de la vida económica, puede dar rotunda y adecuada respuesta.

Parecerá lógico que los Bancos fuesen los conductores del trabajo, para que a éste le sea menos penoso el largo camino que ha de recorrer. Con aquellas excepciones que coloca a los exceptuados al margen de nuestra crítica desasosonada, cabe asegurar, generalizando, que la institución bancaria, que el régimen del crédito en esta nación tiene un criterio antidinámico de la riqueza y es un obstáculo para el desarrollo económico del país. La obtención de crédito, el descuento de letras, las negociaciones más sencillas de valores públicos y privados tropiezan con tantas trabas, requieren tan extraordinarias garantías, ha de someterse a tan largos calvarios que, si el crédito personal es un mito, el crédito con hipoteca no basta, en la mayoría de los casos, a realizar operaciones mercantiles o de otro género. Dos instituciones de la más alta categoría, el Banco Hipotecario y el Banco de España, lo comprueban.

Sobra razón al que afirma que la riqueza de España es incomprensiva en su doble aspecto individual y orgánica. Escatimar el salario no procurando que palle el aumento lo que la institución tiene de depresiva; limitar los ámbitos de la actividad con la restricción del crédito; acelerar la ruina ajena con el fomento de la usura insaciable; convertir el capital en agente destructor del afán que lo necesita para desarrollarse; ser zángano, mientras las demás abejas, acaparando el producto del ajeno trabajo, son lacras de una organización social que blasona de cristiana y olvida esta máxima bíblica: «Antes pasará un camello por el ojo de una aguja que entrará un rico en el reino de los cielos.»

Mientras llega un nuevo lejano día, la riqueza sólo suavizará los rencores de abajo encendiendo en su cumbre la hoguera de la generosidad. Al abrigo de su calor, los desesperados cobrarán fe, los atteridos se desentumecerán, los afligidos encontrarán consuelo, el trabajo rendirá sus frutos, los huérfanos de la vida aprenderán a no maldecir a los hartos, que olvidan a quienes la fatalidad puso ante sus ojos el yermo del desamparo.

DARIO PEREZ

FRENTE A LA ISLA DE WIGHT

Un submarino choca con una draga

París, 15.—Telegrafía de Londres al «Petit Parisien» que cerca de la isla de Wight se produjo ayer un siniestro marítimo.

Aunque las autoridades navales se muestran reservadísimas, se sabe que los buques que chocaron, a causa de la niebla, fueron el submarino «L-5» y una draga de Southampton.

Afortunadamente, los compartimientos estanco del submarino estaban cerrados y el buque pudo llegar a Portsmouth. La tripulación, del submarino estaba formada por cerca de cuarenta hombres.

Abdicación del rey Amanullah de Afganistán

Confirmación desde París

París, 15.—La Legación del Afganistán en París ha publicado la siguiente nota:

«Un despacho de Kabul nos anuncia que, con el fin de poner término a los disturbios que asolaban al país y para demostrar su extremado afecto al pueblo, el rey Amanullah Khan, por propia iniciativa, ha abdicado la corona en favor de su hermano mayor, Anayatullah Khan.

El advenimiento al trono del nuevo soberano ha sido reconocido unánimemente por todas las personalidades principescas, religiosas y políticas, que han prestado juramento de fidelidad al nuevo rey.

El Gobierno del Afganistán hace constar con satisfacción que el rey Anayatullah Khan está dispuesto a continuar la actual política de amistad con todas las naciones extranjeras.»

El nuevo rey fué coronado ayer
Nueva Delhi, 15.—Se anuncia que el nuevo rey del Afganistán ha sido coronado en Cabul ayer, a mediodía.

El ex rey irá a vivir a Franola
París, 15.—El rey Amanullah ha marchado, según informes fidedignos, a Kandahar.

«Le Matin» añade que, por noticias recibidas de Londres, es muy probable que Amanullah se dirija tan rápidamente como le sea posible a Quetta, en la India británica, donde procurará concertar un arreglo con su sucesor y los notables de su país para pasar tranquilamente el resto de sus días en Francia.

No sirvió de nada la retractación
Londres, 15.—Según despachos de Bombay al «Daily Telegraph»,

el rey Amanullah, antes de su abdicación, había consentido en sacrificar por entero su ambicioso programa de reformas para dar satisfacción a los «mullahs», cuyas peticiones aceptó, prometiendo ser, a cambio de la sumisión de su pueblo, un mahometano fiel.

El nuevo monarca afgano
Nueva Delhi, 15.—El nuevo rey del Afganistán está casado con una hermana de la reina Suriya. No ha intervenido nunca en los asuntos del Estado y goza de la confianza de los «mullahs». Sus relaciones personales con el rey Amanullah han sido siempre amistosas, aun cuando al subir éste al trono fué encarcelado, permaneciendo en su prisión durante tres años.

EL PACTO KELLOGG

En el Senado francés

París, 15.—Esta tarde se ha desarrollado en el Senado un importante debate. M. Lemery, senador por la Martinica, ha interpelado al Gobierno acerca del Pacto Kellogg-Briand y del compromiso naval franco-británico.

El debate adquiere un interés especial, precisamente porque a la misma hora se reanuda el Senado americano para ratificar el Pacto Kellogg.

El Sr. Briand ha contestado al interpelador. Este había dado a entender que el papel de la Sociedad de Naciones no había sido muy brillante en el reciente conflicto entre dos países lejanos.

Briand ha recordado a este propósito que un pequeño telegrama recordándole sus obligaciones de afiliados fué la primera gestión, y sus resultados fueron satisfactorios. Luego la diferencia ha sido sometida ante la Conferencia panamericana; pero ya entonces el conflicto estaba apaciguado.

«En cuestiones de paz no cabe que exista la idea de una competencia entre continentes. Yo siempre he sostenido, en este dominio, nuestra colaboración con los Estados Unidos, y no hay sino desear el desarrollo de esta especie de emulación.»

Briand subraya a continuación que ha señalado el uso peligroso que se puede hacer del Pacto de París, tal y como los Soviets intentan hacer con respecto a Polonia. Y termina declarando que el Pacto de París no ha creado la doctrina de Monroe ni ninguna competencia a la Sociedad de Naciones ni tampoco ninguna otra entre Europa y los Estados Unidos; no puede constituir otra cosa que un trazo de unión y un motivo de colaboración entre los continentes.

En el Senado yanqui
Washington, 15.—En la sesión celebrada en el día de hoy por el Senado ha sido aprobada la ratificación del Pacto Kellogg por 85 votos contra 1.

El senador Blaine, representante del Estado de Wisconsin, ha depositado el único voto en contra de la aprobación del Tratado. El departamento de Estado comunicará la ratificación del acuerdo por parte de la República de los Estados Unidos a los quince primeros firmantes del documento.

Poco antes de verificarse la votación, el presidente de la República, Sr. Coolidge, hizo saber que consideraba el Pacto como el documento más importante sometido a la aprobación del Senado durante el periodo de su mandato.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

No pasa el tiempo

A mi jaca torca la pondré un borbón, y «por Hortaleza» me irá a San Antón.

Mañana es la fiesta del santo varón; la de la cebada, la del peleón...

Habrán panecillos y gente al balcón... ¡No pasan los años por esta nación!

La Historia repite su rima de ayer: las gentes, contentas, viven con placer;

los nobles cazando matan su quehacer; los negocios, buenos; dormido el saber;

y el pueblo pendiente del gran Samitier... ¡No pasan los años, como podéis ver!

La mentira cunde; circula el rumor; cerradas las Cortes; Mardones en flor;

y la Raquel Meller, llena de candor, cantando hoy en día con su voz mejor,

bien «El relicario» o del té la flor... ¡No pasan los siglos, querido lector!

LUIS DE TAPIA

DIALOGOS Antiguos y modernos

—Desengáñese usted: el Parlamento ha fracasado. —Eso se dice. El burócrata suficiente, el tertuliano del café, la señora pensionista, el socio del Casino provinciano abominan del Parlamento. Todos ellos convienen en que paralizaba la vida de los pueblos. —¿Qué espectáculo daban los parlamentarios! ¡Qué se sienten e! ¡Qué de crisis ministeriales esteri-

les! Era la máquina infernal de las oligarquías.

—No exagere usted, recapacite. —Pero cómo voy a exagerrar! El Poder ejecutivo estaba sometido. No tenía iniciativa. Ahora, vea usted. Rapidez, acción, obra constructiva. El pueblo se siente gobernado.

—No exagere y recapacite. ¿Me negará usted que todo el sentido humano y cristiano de las leyes modernas ha fluido de los Parlamentos soberanos? ¿Podrá negarme que la fiscalización parlamentaria ha impedido vergonzosos «affaires»? ¿Dejará de reconocer que la diplomacia secreta tenía en el Parlamento un ojo vigilante?

—Monsergas, monsergas. Los Parlamentos eran el reducido del caciquismo, la inacción, la ineficacia, la mentira.

—Pero usted olvida las glorias del Parlamento francés, y del inglés, y del alemán, y del norteamericano, y del belga y del suizo.

—¿Y qué me dice usted del yugoslavo?

—¿Pero no era el espejo de la representación nacional.

—No divague y ríndase a la realidad. Las dictaduras han espantado el fantasma.

—Luego usted cree que, después de veinte siglos de lucha para hallar fórmulas políticas basadas en la razón, la solución se encuentra en instituciones no vivificadas por el genio de los pueblos.

—Yo no creo nada. Creo que la voluntad de una minoría decidida, huracanada, puede salvar a los pueblos.

—¿Será posible que crea usted que una cosa circunstancial, epidémica, pueda destruir la secular experiencia política y la ciencia acumulada en las Bibliotecas?

—No llegará a tanto. Porque observe usted que las dictaduras vienen a sanear, para luego edificar el verdadero régimen democrático.

—Sí, sí. Eso acaba de decir la dictadura servia. Ojalá: «Luego de realizada la labor de saneamiento, el Gobierno procederá a instaurar en el país una vida sana democrática y plenamente constitucional.»

—Esa es la aspiración de las modernas dictaduras. Antes, su finalidad era despótica, avasalladora. Ahora las mueve dulcemente el crear el cálido hogar de una organización futura más justa y democrática.

—¿Pero no le parece que si la fórmula antiparlamentaria es la mejor debería perpetuarse el modo dictatorial?

—No me arguya. Es una cuestión de cirugía. La cuestión es saber cuándo el cirujano abandona la mesa de operaciones.

—Y sobre eso no han escrito los tratadistas. No; no han escrito.

—¿De modo que usted goza de su jofia parlamentaria?

—El buen sentido, señor; el buen sentido.

—¿Y nos creará usted anticuados, envueltos en inocentes tópicos y anegados en troyes libertarios?

—Así, así les veo.

—Merecería la pena que escribiera usted una cartita a M. Poincaré.

ANTONIO DUBOIS

LA SITUACION EN CHINA

El Japón se prepara a enviar tropas
Tokio, 15.—En los círculos políticos se habla de la probabilidad de que el Japón se vea obligado en breve a desembarcar fusileros japoneses en Hankou, debido a las constantes manifestaciones antijaponesas que se registran en aquel punto y que cada vez presentan caracteres más violentos.

CARTERA DE UN SOLITARIO

EN LA ANTESALA

«Vieja leña que quemar; viejo libro que leer...»
De un verso anónimo.

En tanto que, dispuesto sin duda a recibirme, contestaba mi prócer amigo, en el cuarto inmediato, a las preguntas e importunaciones de otros visitantes, tomé maquinalmente, de encima de un velador de bronce y mármol italiano, un pequeño libro, encuadernado en la llamada, y no impropia, «pasta española». La pulcritud de su impresión sobre papel de hilo, sus cantoneras teñidas de rojo, la belleza de sus tipos elzevirianos, la numeración de sus páginas entre paréntesis y su índice en letra bastardilla, me hicieron comprender, desde el primer momento, que se trataba de una obra impresa en el primer cuarto del siglo XIX. Y así pude comprobarlo en la portada, fechada en la imprenta de Burgos, en 1820. Nada tan tentador, cuando se tiene en las manos un libro desconocido y el tiempo nos apremia, como abrirlo al azar y leer un trozo cualquiera. Esto hice al punto, y el primer párrafo con que huébre de tropezar fué el siguiente, que daba perfecta idea de lo que era la política en España al comenzar la diecimonovenaria centuria.

«Consideremos la distancia espantosa que hay de la expresión de la voluntad general, que debe constituir la ley a nuestros reglamentos efímeros, arbitrarios, inejecutables e ineficaces... sin discusión, sin deliberación, sin ninguno de aquellos socorros que el legislador y el juez sacan del choque de las opiniones. Vea si es posible atribuirles la eficacia de la ley verdadera...»
«Son muy efímeras, amigo mío, las instituciones que no se fundan en la razón y en la común utilidad... El único medio de conservarlas y de asegurarlas es reconciliarlas con el interés y la voluntad general...»

Al leer esto supuse que el autor de las anteriores líneas sería algún demagogo. Nada de eso. Fué un hombre de gobierno, que llegó a ocupar los más altos cargos a que puede aspirar un estadista. Los reyes lo colmaron de honores y la patria de ensalzamientos; fué, en suma, el conde de Cabarrús. Su libro se titula «Cartas a D. Gaspar de Jovellanos, precedidas de otra al príncipe de la Paz».

Cabarrús, como juego Costa, creía que el problema fundamental en todo Estado era el de la enseñanza; pero la enseñanza sin trabas, sin intronismos del Poder público y menos de las sectas más o menos iracundas. «La comunicación de las ideas—escribió (página 101)—es una de las primeras consecuencias del estado de sociedad, sin la cual no hubierá existido...» Leer, escribir, medir y contar. Deje vuestra merced después obrar a la actividad de los hombres, y pronto entre ellos se alzarán aquellos individuos que irán a leer en los astros el rumbo que han de seguir sobre el océano el abeto hijo de los montes y el lino recogido en nuestras vegas. Basta para todos estos milagros la comunicación de las ideas, siempre que nada altere su curso... En una palabra, amigo mío: la sociedad debe, en primer lugar, a sus conciudadanos la más libre comunicación de sus luces... Jamás, lo declaro, he podido explicarme las dificultades que se han suscitado en este punto.

«¿Qué opinión tenía Cabarrús de la enseñanza confesional? Vamos a verlo, pero no olvidando que sus afirmaciones fueron permitidas por la censura eclesiástica, y que un Gobierno monárquico y católico las hizo suyas. «La enseñanza de la religión—escribió—corresponde a la Iglesia, al cura, y cuando más, a los padres; pero la educación nacional es puramente humana y sealar, y sealar han de administrarla. ¡Oh amigo mío! No sé si el pecho de vuestra merced participa de la indignación vigorosa del mío al ver estos rebaños de muchachos conducidos en nuestras calles por un guía armado de su caña. «Es muy humillado el niño», dicen cuando quieren elogiar a alguno. Esto significa que ya ha contraído el abatimiento, la poquedad o, si se quiere, la hipocresía trágica.» (Páginas 116-17.)

«¡Oh viejo libro amable! ¡Cómo conservas en tus páginas el perfume de los ideales prerrománticos! Contigo era un siglo el que alboreaba, un siglo que había de dejar una huella luminosa en la Historia, y que calumniado luego por su sucesor, injuriado y villipendiado, dejó viva una llama, que ningún aliento extrahumano será capaz de extinguir ni siquiera aminorar.

«Saltemos lo que Cabarrús dijo acerca de las ordenaciones y claustraciones; pero veamos (página 137) cómo se adelantó a ciertas reformas en el servicio militar. «Lejos—escribió—en el Ejército las distinciones y preeminencias. Que todos coman, vistan, duerman y se ejerciten como soldados. Que en cualquier parte donde haya un oficial se pueda formar un plan de ataque y de defensa, dirigir una batería, levantar un mapa, nivelar un camino e inspeccionar las obras de un canal. Que todos tengan las mismas ventajas, aunque algunos las malogren. Etc.»

No olvidó el insigne estadista el problema rural. Insuperable es su retrato del absentismo. «¿Quién hoy día vive en el campo, sino quien no puede vivir en las ciudades?» (Página 166.) «Y no es de admirar. Nuestras campiñas yermas, sin frondosidad, sin gracia y sin vida, parecen desde Mayo asoladas por un cierzo devorador. Los lugares ofrecen todos los objetos de asco y horror, la hediondez, la miseria, la desnudez, la mendicidad y una especie de imitación grosera de la corrupción de las ciudades. Carecen a un tiempo de los alicientes que la compensan y de la halagüeña sencillez de la Naturaleza; poco o ningún trato racional, ninguna comodidad, ningún regalo, y basta salir a dos leguas de Madrid para retroceder dos siglos.»

«¡Oh incomparable, estremecedor aguafuerte! ¡Oh imagen despiadada y dantesca! La misma clarividencia al hablar de la moneda natural y ficticia. Igual raciocinio al discurrir acerca del comercio, de la industria y de los tributos. Exacta indignación al tratar de las tierras estériles, de las grandes posesiones destinadas a caza y solaz de magnates. La misma tristeza delante de las columnas y de los capiteles de oro y de pórfido en lugares hambrientos, de los millares sepultados bajo tierra (página 189), de las capillas suntuosas reemplazando a los humildes templos rústicos, de la opulencia puesta al servicio del mal gusto.

En las páginas 197 y 198 hay una ardiente defensa de la ciudadanía. No es de esta ocasión. En el 280 se hace la apología del divorcio, en favor del cual se afirma que militan la razón, la Historia, el Derecho y «la autoridad del fundador de nuestra religión». Las medidas contra el libertinaje y la extinción de las enfermedades venéreas son tan justas como las peticiones de nuestros médicos más ilustres en sus campañas actuales de higiene social.

Y así todo el libro, que termina con estas palabras: «No he hecho más que apuntar las varias ideas que se han ocurrido sobre este interesante punto a un solitario que medita, que se esfuerza en medir todos los objetos, sólo por su razón, y que casi siempre concluye melancólico e indignado, porque tropieza a cada paso con la crédula estolidez de los muchos y con la descarada mala fe de los pocos.»

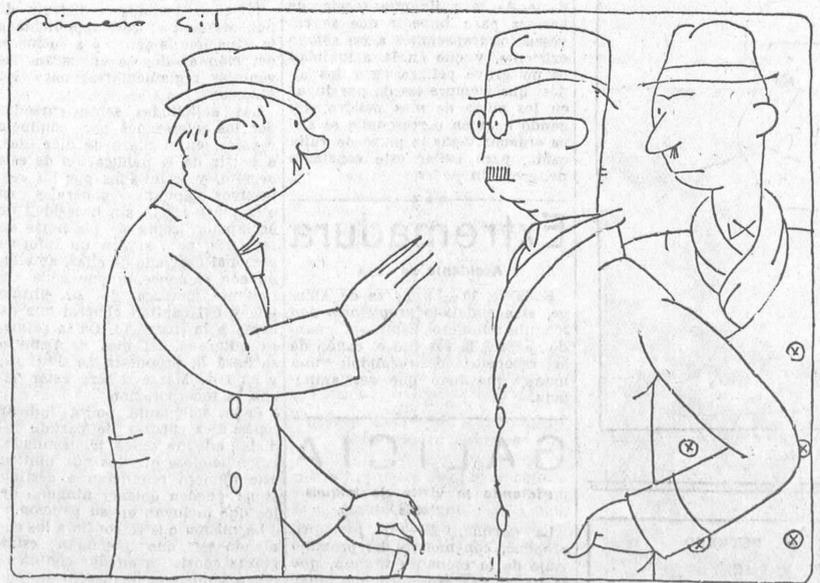
«¡Oh libro precioso! ¡Oh anacronismo adivinator y cordial! Cuando ha salido de su despacho el prócer dueño de tan inestimable joya, se ha disculpado por su tardanza.

Y yo, al dejar el libro sobre el velador, he lanzado un suspiro y he estrechado su mano con un sentimiento de honda e inexpressable gratitud.

ANTONIO ZOZAYA

La reina de Rumania

Bucarest, 15.—La reina María de Rumania, que proyectaba ir a Inglaterra a fin de este mes, se encuentra gravemente enferma de gripe.



--Yo era, señores, uno de aquellos calaverillas de la «última de Apolo». --Perdone usted: los de las últimas de Apolo somos nosotros.

LIRICOS

Los boquiabiertos

Niños mendigos. Ha nevado. Al tragaluz iluminado los pobres van, porque les trae al retortero el ver cómo hace el panadero el rubio pan.

Miran la masa gris en torno del brazo blanco que del horno es auxiliar. El panadero el buen pan cuece, la sonrisa en su boca mece algún cantar.

Apretaditos, ni uno alienta junto al ventano que calienta como un regazo. Cuando al hacer una ensalmada saca el pan aureo de la hornada el fuerte brazo;

Cuando al cobijo del ahumado techo el escurreo perfumado canta muy bajo y a ellos les llega la vaharada, está su alma destumbrada bajo el andrango.

Sienten que aquello da la vida bajo la escarcha a su aterida faz de angelotes; sus hocquitos, como rosas entre las rejas, dicen cosas a los barrotes.

Y tanto rezan sus plegarias al entrever las luminarias del cielo abierto, que desgarran sus pantalones y hace que tiemblen sus faldones el aire yerto.

ARTURO RIMBAUD

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Contestando a una queja

«Sr. Director de LA LIBERTAD. Distinguido señor mío: Me dirijo a usted en súplica para que de cabida en el periódico de su digna dirección a esta carta, en la que doy contestación a una alusión que, en la interesante sección que publica su periódico «¿Qué vió usted ayer?», un lector se extraña de que el inspector municipal de Sanidad de Chamartín de la Rosa no haya intervenido de manera directa en las deficiencias higiénicas y sanitarias que en dicho pueblo pudo observar.

He de manifestarle, como descargo a esa censura, que mi actuación viene siendo constante cerca de las autoridades municipales para resolver el lamentable estado de abandono de las casas denunciadas y el bochornoso espectáculo de que la plaza de la Constitución de dicho pueblo sea el vertedero de todo el vecindario. Pero se conoce, sin duda, que el Ayuntamiento no juzga el asunto de igual forma, y no considere de urgencia su resolución, a pesar de que en más de una ocasión hemos visitado el alcalde y yo aquellos lugares, y, además, existe un informe, por mí presentado como inspector municipal de Sanidad, denunciando estos y otros hechos semejantes, y exponiendo los remedios que debieran ponerse en práctica para corregirlos.

Así, pues, mi actuación como inspector municipal de Sanidad ha sido realizada, aunque el éxito no haya sido alcanzado, pudiendo pensar que la benevolencia con el propietario de aquellas casas pueda neutralizar la acción sanitaria a mí encomendada. Gracias anticipadas por la publicación de esta carta de su afectísimo s. s., g. e. s. m.—Nicolas Martín Cárjajas.»

Que arreglen la valla

El hecho es que, al lado de mi casa, Dulcinea, 40 (Cuatro Caminos), hay desde hace tiempo un edificio en construcción; está paralizado en la actualidad por causas que desconozco, y por efecto de la intemperie se ha derribado parte de la valla que servía de barrera para impedir que se cayesen los transeúntes a un sótano existente, y que en la actualidad es un grave peligro para los niños, que siempre les da por jugar en los sitios de más peligro, rogando a quien corresponda se sirva ordenar tapar la parte de valla caída, para evitar este constante peligro.—Un padre.

En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto, y tramitadas por los respectivos capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último jefe y del capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de Febrero se hará la propuesta de destinos, y en 1 de Marzo deberá estar hecha la incorporación.

Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial adonde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

La misión que se confía a los comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional.

Se dispone en un decreto que publica la «Gaceta» que en las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción pre-militar y gimnástica, entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército.

Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuren en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que el solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado. El concurso y la propuesta quedan a cargo de las respectivas secciones y a la aprobación del ministro del Ejército.

En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto, y tramitadas por los respectivos capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último jefe y del capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de Febrero se hará la propuesta de destinos, y en 1 de Marzo deberá estar hecha la incorporación.

Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial adonde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

La misión que se confía a los comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional.

Se dispone en un decreto que publica la «Gaceta» que en las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción pre-militar y gimnástica, entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército.

Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuren en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que el solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado. El concurso y la propuesta quedan a cargo de las respectivas secciones y a la aprobación del ministro del Ejército.

En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto, y tramitadas por los respectivos capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último jefe y del capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de Febrero se hará la propuesta de destinos, y en 1 de Marzo deberá estar hecha la incorporación.

Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial adonde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

DESDE ANDALUCIA

Sevilla, 15.—El 25 por la mañana es esperado en Sevilla D. Alfonso, de paso para el coto Donana, para asistir a la cacería anual que los duques de Tarifa dan en su honor. Antes de marchar al coto visitará las obras de la Exposición.

Chile en la Exposición. Ha llegado a Sevilla el embajador de Chile, que viene a acelerar las obras del pabellón de su país. Visitó al director de la Exposición.

También llegó el director de la Fábrica de Tapices, Sr. Stuck, y D. Luis Azúa, inspector de Palacio, para visitar las obras del pabellón real.

El pabellón de Navarra. Convocada por el diputado foral y provincial por Estella se ha reunido la colonia de Navarra en Sevilla para tratar de la concurrencia de aquella provincia al certamen. Se nombró el Comité.

Entre los numerosos objetos de importancia que vendrán a Sevilla y figurarán en el pabellón de Navarra estará un ejemplar de un códice, único en el mundo, en el que se determinan las ceremonias y rituales de los reyes de Inglaterra anteriores a Enrique VIII.

Es un documento valiosísimo. Parece ser que el presidente de la Diputación editará un ejemplar de gran lujo, que será regalado a los reyes de Inglaterra.

Dos sucesos. El cabo del regimiento de Granada Francisco Jiménez se cayó en la calle de San Jorge, produciéndose la fractura de la pierna izquierda.

En la calle de Luis Montoto atropelló un «auto» al albañil Rafael Torres García, de cincuenta y cinco años, causándole dos heridas graves, a causa de las cuales ha fallecido.

Derribos y reformas. Se han derribado las casas de las murallas de la Macarena desde la Puerta de la Macarena hasta la de Córdoba, quedando sólo tres casas, que también serán demolidas para dejar libre la muralla, que será restaurada para el próximo certamen.

La línea Sevilla-Buenos Aires. El ingeniero de las obras del aeropuerto Sevilla-Buenos Aires, Sr. Loring, ha conferenciado con el general Primo de Rivera respecto a la creación de una escuela de aprendizaje de pilotos antes de inaugurar la línea Buenos Aires y sobre el auxilio económico que pueda prestarle el Estado.

El general Primo de Rivera le dio toda clase de facilidades. De pasó para asistir a una cacería en Córdoba llegó D. José Antonio Primo de Rivera, quien fue obsequiado con un vino de honor en la Alcaldía.

Atropellados en la acera. Jaén, 15.—Al tomar una curva para entrar en la calle de las Campanas un «auto» que guiaba Juan Nieto Blanco, se metió en la acera, rompiendo la luna de un escaparate del comercio de don Prudencio Villar e hiriendo gravísimamente a D. Cristino Fernández y D. Manuel Rodríguez, que paseaban por la acera.

El asesinato del médico de Casares. Málaga, 15.—Ha quedado concluida para sentencia la causa por asesinato del médico de Casares D. José González.

El fiscal mantuvo la petición de muerte para las procesadas María Uceda y Francisca Jiménez. Los defensores, en brillante informe, solicitaron la rebaja de pena.

Se cree que serán condenadas a veinticuatro años de prisión. Al terminar la vista la procesada Francisca sufrió un ataque epiléptico.

Para remediar la crisis obrera. Cádiz, 15.—Para conjurar la crisis de la paralización de los trabajos, la factoría de Matagorda construirá en breve buen número de vagones de ferrocarril, que deberán estar terminados antes de la Exposición de Sevilla.

Intento de atraco. Málaga, 15.—Ayer, cuando se dirigía a su domicilio el vecino de Cártama José Jiménez Vaquero, a quien acompañaban su esposa y sus hijos, fue sorprendido por unos desconocidos, que trataron de atracarlo; pero consiguió rechazarlos, poniéndolos en precipitada fuga. Entonces surgió en la carretera otro individuo, contra quien se apercibió José; pero se trataba de un súbdito danés que había sido víctima de los atracadores que tuían. En la refriega resultó herida de una pedrada en la cabeza una hija de José, que hubo de ser asistida en la Casa de Socorro.

Castilla y León. Intereses de Zamora. Zamora, 15.—La Comisión que fué a Madrid para gestionar mejoras en esta capital y su provincia ha dado hoy una nota del resultado de aquéllas. En ella exponen que, por ahora, se llevarán a Salamanca los talleres de la Compañía del ferrocarril de Medina a Zamora, mejorando además el material de servicio de viajeros y reparándose la línea para estudiar la derivación del tráfico del Norte por Zamora.

La Dirección de Sanidad ofreció una subvención para saneamiento de la zona pantanosa del río Salado, para evitar el paludismo. Se incluirá en el circuito de firmes especiales el trozo de carretera de Salamanca a Zamora, Benavente y Astorga, gestionándose la construcción de un firme especial alquitranado, así como la carretera de Zamora, Toro, Tordesillas y Simancas, completándose para ello la plantilla de personal de obras públicas.

El Congreso de Ciudades visitara Toledo. Toledo, 15.—El Comité organizador del Congreso Internacional de Ciudades ha comunicado al alcalde de que, después de la inauguración del Congreso en Sevilla, los congresistas visitarán Toledo.

El alcalde ha contestado rogando al Comité que señale la fecha de la visita a esta ciudad, a fin de hacer con tiempo los preparativos del recibimiento que se tributará a los congresistas.

La Catedral de Toledo en la Exposición de Sevilla. Una Comisión de la Sección de Arte Antiguo de la Exposición de Sevilla se entrevistó hoy con los representantes del cabildo catedral para convenir los detalles de la asistencia de éste al gran certamen iberoamericano.

Se designó el local en que se instalará, y ya se ha comenzado a formar el índice de los objetos que figurarán en la misma.

Mejoras urbanas. El Ayuntamiento prepara un presupuesto extraordinario, a fin de acometer importantes obras de urbanización.

También se incluirán en dicho presupuesto las cantidades con que la ciudad contribuye a las construcciones de la Casa de Correos y del Palacio de Justicia.

En el Palacio de Justicia tomó declaración a varios testigos. Como hasta mañana no se cumplen las veintena y dos horas de la detención, el juez no ha dictado todavía ninguna providencia.

Multa a un peatón.—Una orden del alcalde. Por haber desobedecido a los guardias urbanos anoche al intentar atravesar una calle, el gobernador civil ha multado al transeúnte Emilio Belver con 50 pesetas.

El alcalde, por su parte, ha reiterado también sus órdenes a los guardias urbanos para que denuncien a cuantos arrojen papeles y objetos a la vía pública.

Provincias Vascongadas. La explosión de Galdácano. Bilbao, 15.—Continúa en el hospital, en estado grave, los dos obreros de la fábrica de dinamita en que ocurrió el accidente de que dimos cuenta ayer.

A consecuencia de la explosión se quemó totalmente el departamento donde trabajaban los siete obreros, de los cuales tres fallecieron.

La Gerencia de la fábrica ha facilitado una nota diciendo que se trata de una inflamación y que desconocía las causas que hubieran podido motivarla.

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

caerse del mismo en una curva, siendo arrollado. Fué auxiliado en el Dispensario y de allí conducido al hospital.

Adrián Gual sigue gravísimo. Barcelona, 15.—Continúa en gravísimo estado el dramaturgo catalán Adrián Gual. El médico de cabecera ha perdido toda esperanza de poder salvarle, pero el padre político del enfermo, que es también médico, ha manifestado que, aun tratándose de un caso desesperado, tiene alguna confianza si el enfermo pasa del día de hoy.

La Policía sigue sus averiguaciones acerca de la falsificación de billetes de Banco. La Policía continúa sus investigaciones para lograr el total esclarecimiento de la falsificación de billetes del Banco de España descubierta en la calle de Anglesola.

Además de las detenciones de ayer se encuentran también presos por supuesta complicidad en este asunto Antonio Argiles (a) «el Ros», filiado como espadista, y María del Pulgar, esposa del detenido Manuel Alvarez.

Entré el material ocupado por la Policía en la calle de Anglesola se han encontrado también fotografías y clichés para la falsificación de billetes de la República de Colombia.

En un registro practicado en el domicilio de Manuel Alvarez han sido hallados asimismo varios paquetes de cartas comprometedoras. Los falsificadores parece ser que estaban en relación con varios individuos de fuera de Barcelona. También se han encontrado trozos de billetes quemados.

El juez del distrito del Oeste, al que ha correspondido instruir el sumario con motivo del descubrimiento de la falsificación de billetes del Banco de 25 pesetas, ha estado en la mañana de hoy en la cárcel celular interrogando a los detenidos.

En el Palacio de Justicia tomó declaración a varios testigos. Como hasta mañana no se cumplen las veintena y dos horas de la detención, el juez no ha dictado todavía ninguna providencia.

Multa a un peatón.—Una orden del alcalde. Por haber desobedecido a los guardias urbanos anoche al intentar atravesar una calle, el gobernador civil ha multado al transeúnte Emilio Belver con 50 pesetas.

El alcalde, por su parte, ha reiterado también sus órdenes a los guardias urbanos para que denuncien a cuantos arrojen papeles y objetos a la vía pública.

Provincias Vascongadas. La explosión de Galdácano. Bilbao, 15.—Continúa en el hospital, en estado grave, los dos obreros de la fábrica de dinamita en que ocurrió el accidente de que dimos cuenta ayer.

A consecuencia de la explosión se quemó totalmente el departamento donde trabajaban los siete obreros, de los cuales tres fallecieron.

La Gerencia de la fábrica ha facilitado una nota diciendo que se trata de una inflamación y que desconocía las causas que hubieran podido motivarla.

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

De Cataluña

Causa por malversación de fondos. Barcelona, 15.—Para los días 18, 19, 20 y 21 se ha señalado la vista de la causa por malversación de fondos seguida contra Joaquín Pujol y José Arquer, ex alcalde y ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Badalona en los años 1921 y 1922. Al primero se le acusa de haber vendido efectos propiedad del Ayuntamiento sin que ingresara su importe, y al segundo de no haber ingresado en la Caja municipal parte del importe de una subasta. Al Sr. Pujol se le pide la pena de ocho años y un día de prisión y 11.934 pesetas de indemnización, y al Sr. Arquer se le piden diez años y 280 pesetas de indemnización.

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

Arrollado por un tranvía. Fr un tranvía del núm. 60, el joven de dieciocho años Antonio Novales, que iba montado en el estribo anterior, tuvo la desgracia de

en uno de los jardines de esta población. Robo en la Escuela de Comercio. Anoche se cometió otro robo en la Escuela Profesional de Comercio, llevándose los cacos una máquina de escribir valorada en 1.500 pesetas.

También se notó que habían violentado los cajones de la mesa de un catedrático, sin que faltara nada.

Movimiento del puerto. Al anochecer entró en este puerto, procedente de los del Pacífico y La Habana, el vapor inglés «Orbita», con 35 pasajeros para La Coruña, zarpando poco después con rumbo a Santander y Liverpool.

Galicia en la Exposición de Sevilla. Ayer se reunieron en el despacho del presidente de la Diputación los presidentes de las de Lu-go y Pontevedra con objeto de tratar de la concurrencia de Galicia a la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

En la reunión se cambiaron impresiones respecto al edificio de Galicia, cuyas obras van ya muy adelantadas.

Se trató también de filmar una película con lo más saliente de nuestra región para proyectarla en Sevilla.

El Sr. Tenreiro obsequió a sus compañeros con un almuerzo, al que asistieron también los secretarios de las Diputaciones mencionadas.

Las víctimas de un accidente. El Ferrol, 15.—Ha causado pesosa impresión el gravísimo accidente automovilístico en el que perecieron los jóvenes José Rivera Antonio Barras y Ramón Diéguez, estudiantes, muy estimados en El Ferrol, donde cursaban estudios, cuando regresaban de Viviero de presenciar un partido de fútbol. A consecuencia de la niebla el «auto» se deslizó por un terraplén, muriendo los tres jóvenes.

Militar argentino. Ha llegado a esta población el coronel del Ejército argentino señor Costa, comisionado por su Gobierno para estudiar los centros industriales y militares de España. Cumplimiento a las autoridades y visitó los arsenales, varios buques de guerra y bases navales, acompañado de algunos oficiales de nuestra Armada.

La nueva línea Vigo-Nueva York. Vigo, 15.—En la madrugada entró en el puerto el transatlántico «Marqués de Comillas», que inaugura la nueva línea transatlántica de Vigo-Habana-Nueva York.

Al mediodía se ha celebrado un almuerzo en honor de las autoridades. Por la tarde hubo una fiesta en honor de la aristocracia.

El alcalde hizo entrega al capitán de un mensaje en pergamino, en el que saluda a la Municipalidad de Nueva York.

El barco tomó 56 pasajeros para La Habana, Nueva York y Veracruz Zarpó esta noche.

NUEVAS ENSEÑANZAS. Destinos para los comandantes disponibles. Se dispone en un decreto que publica la «Gaceta» que en las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción pre-militar y gimnástica, entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército.

Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuren en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que el solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado. El concurso y la propuesta quedan a cargo de las respectivas secciones y a la aprobación del ministro del Ejército.

En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto, y tramitadas por los respectivos capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último jefe y del capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de Febrero se hará la propuesta de destinos, y en 1 de Marzo deberá estar hecha la incorporación.

Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial adonde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

La misión que se confía a los comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional.

Se dispone en un decreto que publica la «Gaceta» que en las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción pre-militar y gimnástica, entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército.

Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuren en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que el solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado. El concurso y la propuesta quedan a cargo de las respectivas secciones y a la aprobación del ministro del Ejército.

En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto, y tramitadas por los respectivos capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último jefe y del capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de Febrero se hará la propuesta de destinos, y en 1 de Marzo deberá estar hecha la incorporación.

Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial adonde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

La misión que se confía a los comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional.

Se dispone en un decreto que publica la «Gaceta» que en las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción pre-militar y gimnástica, entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército.

Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuren en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que el solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado. El concurso y la propuesta quedan a cargo de las respectivas secciones y a la aprobación del ministro del Ejército.

En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto, y tramitadas por los respectivos capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último jefe y del capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de Febrero se hará la propuesta de destinos, y en 1 de Marzo deberá estar hecha la incorporación.

Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial adonde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

ESCUELAS Y MAESTROS

Jubilaciones. Se han aprobado los siguientes expedientes de jubilación: Doña María Andrés Ferrer, maestra de Torralba de los Frailes. Se le concede el haber pasivo de 2.000 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.500, regulador, consignándosele el pago por Zaragoza.

Doña Carmen Pueyo Subra, maestra de Eriste. Se le concede el haber pasivo de 1.750 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.500, regulador, consignándosele el pago por Huesca.

Don Paulino López Roldán, maestro de Durcal. Se le concede el haber pasivo de 4.800 pesetas anuales, 80 céntimos de 6.000, regulador, consignándosele el pago por Granada.

Doña Cándida Ruiz Muñoz, maestra de Brea de Tajo. Se le concede la pensión de 1.800 pesetas anuales, 70 céntimos de 3.000, regulador, consignándosele el pago por Guadalajara.

Don Andrés Díez Villa, maestro de Santibáñez de Resoba. Se le concede la pensión de 1.600 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.000, regulador, consignándosele el pago por Palencia.

Don Jenaro Pérez Monzonis, maestro de Alcadia de Crespin. Se le concede la pensión de 4.000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5.000, regulador, consignándosele el pago por Valencia.

Don Idefonso Morán Refoyo, maestro de Fuentes de Onoro. Se le concede la pensión de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos de 3.000, regulador, consignándosele el pago por Salamanca.

Don Miguel Aparicio Motzo, maestro de Fuentes de Nava. Se le concede el haber pasivo de 4.000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5.000, regulador, consignándosele el pago por Palencia.

Doña Filomena Vites Coalla, maestra de Riera de Trubia. Se le concede el haber pasivo de 1.200 pesetas anuales, 60 céntimos de 2.000, regulador, consignándosele el pago por Oviedo.

Doña Casiora Urdapilleta Garro, maestra de Lizarza. Se le concede el haber pasivo de 1.600 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.000, regulador, consignándosele el pago por Navarra.

Don Félix Díez Condé, maestro de Antillo de Campos. Se le concede el haber pasivo de 2.000 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.500, regulador, consignándosele el pago por Palencia.

Doña Josefina Mercader Granés, maestra de San Antonio de Vila-major. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos de 3.000, regulador, consignándosele el pago por Barcelona

Cabezas y brazos

Es frecuente oír las lamentaciones de los jermías españoles—que son muchos—, quejándose de la falta de hombres que encaucen y dirijan la opinión, desorientada y desarticulada. A esta supuesta escasez de estadistas achacan todos los males que el país sufre. Grave error: no son cabezas directoras lo que España necesita, sino fe en ellas. Existen hombres con orientación clara y definida, capaces de poner nuestra nación a la altura de cualquier otra; pero luchan con la indiferencia, con el apolitismo secular, que imposibilita toda obra de redención.

Ningún pueblo se ha salvado por la aparición del Mesías esperado, sino por la voluntad de la masa, que, sintiendo la necesidad de regenerarse, siguió a los hombres que señalaban un camino a emprender.

En España se pasa el tiempo esperando, inútilmente, la aparición del hombre que ha de hacer el milagro, sin querer convencerse de que este hombre existe, que está junto a nosotros. Se pregunta a cualquiera por Fulano o Mengano, y contestan encomiadamente; pero no están dispuestos al menor sacrificio, son incapaces de arriesgar nada, ni de sacrificarse por un ideal, y candorosamente, culpan de ello a los demás, tachándolos de abúlicos y estultos.

A diario se recuerda con pena a los desaparecidos, Costa, Pi y Margall, Castelar, y, sin embargo, estos hombres no pudieron salvar a España; fueron generales sin soldados, fácilmente derrotados por los ejércitos reaccionarios, que aprovechan cuantas ocasiones les son propicias para imponer sus doctrinas. Somos el país de los muertos, como ha dicho un escritor extranjero; despreciamos a los vivos, a los que son una esperanza, para dedicarnos al recuerdo de los que terminaron su vida con la pena de ver al pueblo sin fe en ellos, sin con-

fianza en sí mismo, cual si fuese necesario desaparecer para reconocer sus méritos.

Fácilmente se podría encontrar un centenar de hombres prestigiosos que, día tras día, laboran con afán para llegar a la europea de España, como decía Costa, en la cátedra, en la Prensa, en la tribuna, exponiendo formas de gobierno, reformas nacionales urgentes, planes de enseñanza, cuestiones internacionales. El público aplaude, alaba la inteligencia y la labor de estos hombres, para seguir lamentándose, poco después, de la desgracia que affige a los españoles, condenados a no tener nunca los elementos directores que necesitan.

Hay que ser sinceros con nosotros mismos; no culpar a las minorías selectas, que cumplen con exceso su misión, sino a la nación toda, que quiere mejorar sin trabajar para ello, esperando que lo haga el de al lado, lo cual es cómodo, pero no práctico; ya lo dice el proverbio: «No encargues a los demás lo que puedes hacer por tí mismo.»

Lo que España necesita son hombres de acción, dispuestos a ejecutar las obras maestras que se quedaron por realizar. De nada sirve que el ingeniero o el arquitecto proyecten un puente grandioso, un soberbio palacio, si los obreros que han de ejecutarlo no están dispuestos a trabajar en su construcción; es más: la obra de los técnicos pasará inadvertida, desconocida para el vulgo, que sólo admira lo que ve hecho realidad.

Cuando los españoles logremos convencernos de que se precisa el esfuerzo de todos, y estemos dispuestos a prestarlo, en la forma y medida que a cada uno correspondiera, será una realidad la salvación de España; mientras tanto, no caigamos en el defecto de siempre: «Dare mandata, altorum nomine mittere.»

M. LACROIX

menos, he aprendido a no ser desgraciado.

—¿Sabe usted que es difícil hacer con usted una entrevista?

—¿Por qué? Si no me ha preguntado aún ni cómo he empezado, ni qué canté la primera vez...

—Es que eso es lo que pregunta a usted todo el mundo, y se lo dice usted a todo el mundo también. Vamos, voy a complacerla: ¿qué canción dice usted con más emoción?

—«La Monjita» y «Flor del mal».

—¿Qué canción le parece mejor?

—No puedo contestar a usted.

—¿Y la peor?

—Ahora no quiero contestarle a usted.

—Entonces, acabamos, Raquel.

—Se le ocurre a usted algo más que decirme?

—Hombrel! Eso debe ocurrírsele a usted.

—Pues es verdad... Pero no se me ocurre. ¿Ha visto usted qué días más malos hace?

Raquel Rie. Margarita Gautier ríe. Y se la queda mirando todo el hotel.

—¿Cómo se ve que no están acostumbrados a verme reír!...—exclama Raquel.

DESAR GONZALEZ-RUANO

EN DINAMARCA

La gripe.—El temporal

Copenhague, 15.—En toda Dinamarca reina en la actualidad una epidemia de gripe, siendo numerosas las personas atacadas de la enfermedad.

A consecuencia de la fuerte tempestad reinante en el mar Báltico varios barcos han quedado embarrancados, ignorándose hasta ahora si ha habido que lamentar víctimas.

En distintos puntos del país han caído grandes nevadas, por lo cual se hacen muy difíciles las comunicaciones ferroviarias y por carretera.

HORRIBLE DESGRACIA

Una niña gravísimamente herida

Ayer se derribó una tapia de cuatro metros de altura en el paseo de la Dirección, alcanzando a la niña Marina Sánchez Robles, de dos años de edad, con domicilio en la casa número 6 del mismo paseo.

Trasladada a la Casa de socorro de Chamartín de la Rosa, los doctores Llopis y Lostau curaron a la infeliz criatura de una herida contusa de diez centímetros de extensión en la región inguinal derecha, que interesa piel y tejidos blandos y deja al descubierto el paquete vascular; fractura abierta del fémur izquierdo por su tercio inferior, con salida del hueso; conmoción cerebral y visceral y erosiones en distintas partes del cuerpo.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital de la Princesa.

Se desconfia de salvar a la pobre criatura.

El alcalde

El alcalde de Zaragoza, en Pau

Pau, 15.—El alcalde de Zaragoza, que ha permanecido dos días en esta capital, emprende hoy su viaje de regreso.

Se han celebrado varios actos en su honor, entre ellos un banquete en la sala de embajadores del Casino Municipal. Asistieron el alcalde de Pau, el prefecto del Departamento, el cónsul de España, el general Duplantier, el senador Catalogne, varios consejeros generales y muchos otros personajes de la localidad.

El alcalde de Zaragoza ha manifestado que marcha encantado de su visita.

Los tablajeros y el Consorcio de carnes

Una nueva prueba del descontento que produce el perjudicial Consorcio, aun entre los mismos carniceros, es la siguiente carta que se nos dirige:

«Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy distinguido señor: Nuevamente acudimos a su gentileza y amor a las causas justas en demanda de hospitalidad en el periódico de su digna dirección para estas líneas, con las que pretendemos queda patente nuestra sinceridad y la verdad de las afirmaciones que hacemos en la carta que usted tuvo la bondad de publicarnos hace unos días.

Afirmábamos que, entre los perjuicios que a los tablajeros nos irroga el Consorcio, figuraba el de habernos liquidado la diferencia de lo que paga una res por arbitrios y lo percibido por importe de pieles y despojos a 21 céntimos kilo, cuando la liquidación debió ascender a 27 céntimos.

Como consecuencia de esta afirmación fuimos llamados al Consorcio, dondó se nos dijo que si estábamos dispuestos a demostrar dicho aserto, pues de lo contrario nos exponíamos a ser llevados al juzgado, acusados de falsedad.

Quedamos de acuerdo en llevar firmada la citada liquidación, sobre una res de 250 kilos, y estipulado el valor del cuero a 29,50

céntimos, y el del despojo, a 24,50 céntimos.

Como prometimos, acudimos al Consorcio, presentando la liquidación aludida; pero, así como a nosotros se nos exigía la firma, solicitamos se nos firmara un duplicado, para atestiguar siempre que habíamos cumplido lo que se nos pidió y demostrado lo que públicamente habíamos sostenido.

Pero los señores directores del Consorcio, al ver nuestra liquidación, y en ella demostrado que no nos liquidaban lo debido, siendo la diferencia un «ingreso» más del organismo, no previsto, ciertamente, por la superioridad, y una causa más del encarecimiento de la carne, se negaron a firmarnos el duplicado, por lo que no dejamos en su poder el citado documento, que nos interesa sea conocido por todo el gremio, por los consumidores y por las autoridades. Ditos así:

«De acuerdo con lo que convenimos en la entrevista celebrada con miembros de esa Junta directiva, y en prueba de veracidad de nuestras manifestaciones, y sirviéndonos de norma los mismos precios a que hicimos referencia y quedamos convenido, estampamos a continuación la liquidación a que aludimos en la carta que por nosotros ha sido dirigida y publicada en la Prensa, y por la misma deducirán ustedes no existe falsedad por nuestra parte.

LIQUIDACIÓN DE UNA RES DE 250 KILOS

	Pesetas
Ingresos:	
Valor del cuero, a razón de 29,50 céntimos el kilog.º	73,75
Valor del despojo, a razón de 24,50 cts. el kilog.º	61,25
Importan los ingresos.	135,00
Gastos y pagos:	
Arbitrio municipal de 0,20 pesetas en kilogramo.....	50,00
Idem id. de despojo, por unidad.....	2,50
Por transporte de unidad.....	4,00
Por degüello de la res.....	9,00
Importan los gastos.....	65,50
Total de ingresos.....	135,00
Total de gastos.....	65,50
Diferencia a favor del carnicero.....	69,50

Por consiguiente, resulta que puede liquidarse al carnicero pesetas 0,27,80 por cada kilo de carne consumida.

Esperando firmen ustedes con nosotros el duplicado para nuestra garantía.

Madrid, 12 de Enero de 1929.

Considere usted, señor director, y considere todos, lo que importa este ingreso, que a sí mismo se da el Consorcio, de 6 céntimos en cada kilo de carne, sobre los que nos descuentan para gastos de administración y para el fondo especial, que ya veremos qué aplicación va a tener, pues resulta que encarece el producto en cerca de 10 céntimos el kilo.

Demostrada la razón con que protestamos contra el Consorcio, nos resta comunicar a usted, por si también cree debe hacerse público, que el disgusto del gremio queda patentizado en un documento que, a pesar de las amenazas ejercidas cerca de los carniceros, han firmado más de doscientos tablajeros, y que ya ha sido entregado, para que informen, al ministro de Economía Nacional, escrito en el que creemos dejar demostrado la poca fortuna de los gestores del Consorcio y los inconvenientes que en su funcionamiento ofrece, por los perjuicios que a todos nos origina.

Por cierto que, debido a nuestra poca costumbre de andar por los centros oficiales, en lugar de acudir a la Secretaría del señor ministro, dimos en otra dependencia, donde un señor, que luego hemos sabido ejercer alto cargo de inspección en el Consorcio, al leer el escrito, cuyos términos no pueden ser más respetuosos para la autoridad del ministro, en quien confiamos nos haga justicia, nos dijo, entre otras cosas, que si estábamos haciendo méritos para ir a la cárcel.

«Es, señor director, que no nos queda siquiera el derecho de ejercer el sacratísimo de defender nuestros intereses y los de los consumidores?»

A su buen juicio dejamos la respuesta, expresándole nuestra gratitud por que acoja esta carta, y nos reiteramos suyos afectísimos s. s., g. b. s. m.—Saturnino Zundenes, Gregorio Collar, Abraham Ortega, Manuel Parrondo y Jesús Argüello.

Madrid, Enero de 1929.

LA ESTAFA DE LA "GACETA DEL FRANCO"

Lázaro Bloch no tuvo nunca pasaporte diplomático

París, 15.—El ministro de Negocios Extranjeros desmiente categóricamente que el Sr. Lázaro Bloch haya estado encargado de ninguna misión en el extranjero ni haya beneficiado nunca de pasaporte diplomático.

El ministerio insiste en que Bloch no recibió nunca ninguna misión del Gobierno, ni oficial ni oficiosa.

Las infectas casuchas de las afueras de Madrid

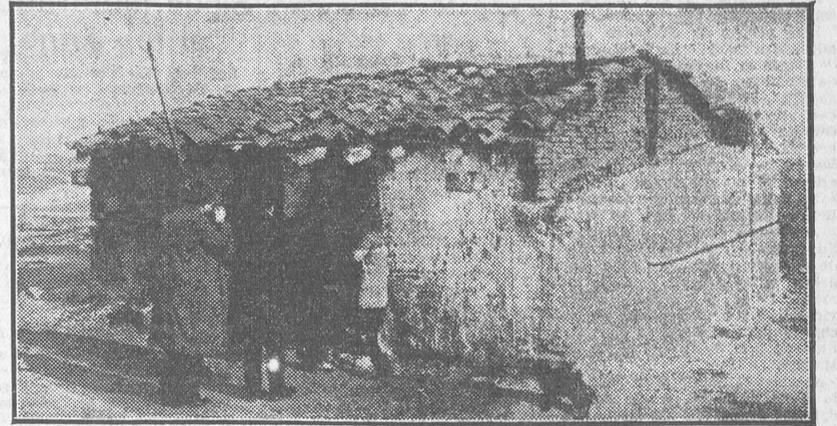
Tres mil vecinos ponen en peligro la salud de la ciudad entera, y ellos viven ahorrados por el solo delito de ser pobres

En este paseo que acabamos de dar por las afueras madrileñas nos han precedido muchos paseantes que han llevado sus impresiones a las columnas de los periódicos. No pretendemos, pues,

fridas y honradas lamentos que dañarían los oídos más avezados a escuchar el penetrante gemir de la miseria.

Parece increíble que sea posible la existencia en ambientes seme-

cos minutos, enteradas de nuestra calidad de periodistas, nos franquean la entrada. Hay que recorrer un pasillo corto y se llega a un patio de reducidísimas dimensiones, triston y húmedo. Seis



Chozas del Olivar (a espaldas del Hospital de San Juan de Dios). La puerta de la izquierda es de un cuarto desahogado, y la de la derecha, de otro donde viven cuatro personas

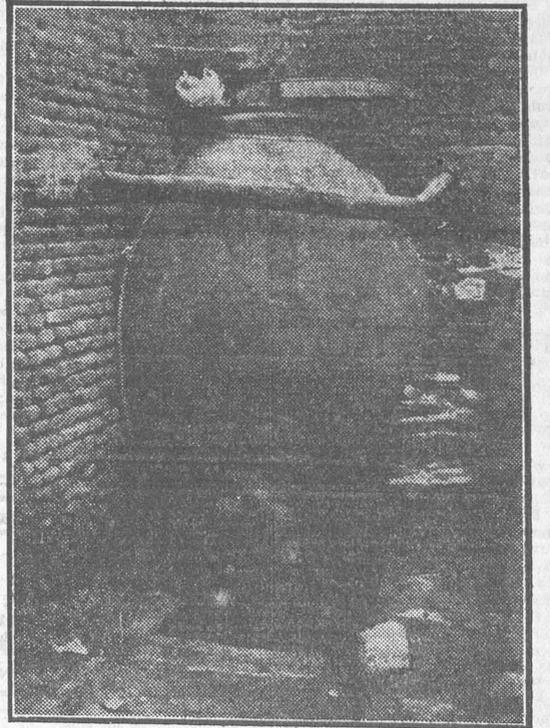
hacer un trabajo informativo que revista caracteres de originalidad, sino contribuir con nuestro modesto concurso a la labor saneadora de cuantos nos han precedido en el uso de la palabra escrita.

Por mucho que se diga del abandono en que se encuentran esos terrenos llamados del Extrarradio, y aun muchos del Ensanche, no se dirá todo lo que la realidad brinda a quien quiera verlo. No hay que alejarse grandes distancias de las vías más populares y más elegantes para contemplar jirones urbanos en los que la choza y la casa rudimentaria, asentadas sobre lugares ayunos de todo vestigio sanitario, se verguen dominadoras para dar cobijo a millares de personas que, como elija la mística doctora, sufren y viven muriendo entre oleadas de podredumbre moral y material.

Los encargados de tremolar el lábaro de la civilización no han dirigido sus pasos por esos fragmentos vergonzosos de la superioridad madrileña, y si alguna vez se acercaron a ellos olvidaron la enseñanza en sitios más apacibles y mostraron sólo a los infelices habitantes de las chozas las borlas del estandarte, cual símbolos de una higiene y una caridad que justificaban el empleo de la pluma.

Muy cerca de la calle de Alcalá, a menos de cien metros, hay un paraje que tiene caracteres trágicos; es una evocación dantesca. Se llama el Barrio del Ciego, y existe en él un callejón, por cuyo centro corren las aguas fecales con murmurio de arroyo, que tiene una placa esmaltada en una de sus esquinas—lo único lim-

puertas se reparten por sus cuatro paredes, que corresponden a otros tantos cuartos. Estos se componen de sala, alcoba y cocina, y en cada uno viven por término medio seis personas. Pagan de alquiler cinco duros mensuales. Es decir, que el patio resta treinta duros. Y aun temen los inquilinos pedir la más ligera reforma, por-



Tinaja colocada en el rincón de un reducido patio, del barrio del Ciego, que sirve de depósito de agua a las cuatro familias que viven allí

pio y nuevo que allí existe—, en la que se lee: «Pasaje de Indalecio.»

Penetramos en el pasaje de Indalecio taponándonos las narices con los dedos, y no hubiera sobrado la precaución de colocarse una mascarilla para tan arriesgado tránsito.

En la primera puerta de la derecha conversan unas vecinas; nos aproximamos a ellas, y a los po-

que ello equivaldría a una subida en el alquiler.

Inútil es decir que allí no hay agua, ni luz, ni retrete, ni alcantarillado, ni pozo negro, ni nada que signifique el más rudimentario elemento de higiene.

—¿Cómo se las arreglan ustedes cuando tienen necesidad?...

—Pues, en la calle.

—¿Cómo pueden vivir ustedes con estos olores?

LAS GRANDES ARTISTAS ESPAÑOLAS

MEDIA HORA CON RAQUEL MELLER

Raquel está en el «hall» del Hotel Palace, sentada entre un corro de admiradores. Hemos dado en llamar admiradores a quienes rodean a una artista, sin pararnos a deslindar sus variantes: pelmazos, empresarios en proyecto, periodistas, buscadores de autógrafos, etc.

Un traje blanco de encaje sutil. Al coger su mano para besarla hacen «jazz-band» los aros que adornan su brazo derecho. Raquel es, sin duda, un modelo admirable para interpretar Margarita Gautier. No es nuevo; pero, en cambio, es verdad.

—¿Va usted a estar mucho tiempo en Madrid, Raquel?

—No, señor; el tiempo justo para seis audiciones, y me voy.

—¿Otra vez a París?

—Exactamente. Tengo mucho que hacer en París.

—Estará impaciente André Roan, ¿no?

Raquel hace un mohín de disgusto:

—¿Dale con André Roan! ¡También usted? ¡Pero es que se figuran que voy a ser novia de cada peluclero con quien trabaje? Yo no tengo con André Roan sino una buena amistad.

—Alguna película, entonces...

—Eso, sí; pero después. Ahora el proyecto es teatral. Hacemos una revista. Un género que para mí es nuevo.

—¿De quién es la música?

—De Jacinto Guerrero.

—Y después, ¿qué película filmará, Raquel?

—Una del «Caballero Audaz»; pe-

ro tengo pensamiento de realizar un sueño del cinema. ¡Quiero hacer «Don Quijote»!

—Pero, ¿qué papel tiene usted en «Don Quijote», Raquel?

—Pues ni es Dulcinea, ni es... Es un secreto; perdóneme que no lo diga, ni a usted ni a nadie. Tengo muchas ilusiones puestas en el tal proyecto.

—¿En dónde le agrada a usted trabajar más? ¿En París?

—Me son indiferentes las ciudades. Me entrego a la buena voluntad del público, y siempre me parece que es el mismo y que sólo varío de escenario. A usted, que le preocupaban mis amores, diga eso: que no tengo más novio que el público, que siento celos y soy feliz por el público; que no me casaré, porque no veo el modo de casarme con él.

Reímos. Raquel muérdete una pasta de té, y yo sigo a la bayoneta mi entrevista:

—¿Tiene usted muy mal genio, Raquel?

—Sí, señor. Para qué vamos a negarlo. Muy mal genio.

—¿Qué le es a usted más agradable, ¿trabajar en película o cantar?

—Trabajar en película me es más cómodo; cantar me gusta más, porque es mi verdadero arte.

—¿Por quién se cambiaría usted?

—Por mí misma hace diez años. Dentro de diez me cambiaría por mí misma ahora... Siempre me parece más feliz lo que ha pasado...

—¿No es usted feliz, Raquel?

—Sí, feliz a mi modo. Por lo



El famoso Pasaje de Indalecio. Por el centro, bajo las ropas tendidas, corre el arroyo de aguas fecales (Fotografía Alfonso)

EL GLORIOSO SOLAR

Restauración del teatro Español

Marzo las flotas del Atlántico y del Mediterráneo ejecutarán manobras en los alrededores de la bahía de Pollensa.

La dictadura en Yugo eslavía

Zagreb, 15.—Los periódicos nacionalistas croatas «Rjec» y «Narodni-Val» han sido suspendidos indefinidamente a causa de sus continuos ataques contra el Gobierno de Belgrado.

LA ESCUELA DE LIBRERÍA

Con objeto de proceder a la selección y nombramiento del profesor de la Escuela de Librería, que va a inaugurarse en la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, se convoca a concurso público, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Las cinco cátedras que se sacan a concurso son las siguientes:

a) Teoría de la disposición material del libro y de las artes decorativas con él relacionadas.

b) Iniciación a la historia general de la literatura y nociones de clasificación de las ciencias y de Tecnología.

c) Organización comercial de la librería. Contabilidad y publicidad.

d) Bibliografía y catalografía. Prácticas de información y tasación bibliográfica antigua y moderna.

e) Lengua francesa. Segunda. Cada cátedra tendrá la dotación de 2.000 pesetas anuales.

Tercera. Las horas de las clases serán tres, semanales, y nocturnas y en días alternos, excepto en la cátedra de Bibliografía, que tendrá cinco horas semanales, destinándose dos, por lo menos, a ejercicios prácticos.

Cuarta. El año se dividirá en dos cursos semestrales, cuyos períodos de estudio comprenderán desde el 1 de Febrero al 31 de Mayo, y desde el 1 de Septiembre al 30 de Diciembre.

Quinto. Habrá clases todos los días laborables, excepto aquellos que la Cámara del Libro declare como festivos en el reglamento de la Escuela.

Sexto. Los aspirantes a este concurso presentarán un programa detallado y dividido en lecciones de la materia de su asignatura, y una sucinta Memoria, expresiva del criterio y procedimientos pedagógicos que han de seguirse en la enseñanza. Tendrán en cuenta, sobre todo los aspirantes a las cátedras a) y c) la conveniencia de utilizar la división del curso en los semestres para dar un carácter más elemental a las enseñanzas del primero, y de índole superior o especializada a las del segundo.

Séptima. Los aspirantes acompañarán, a los trabajos anteriormente expresados, relación de sus títulos académicos y de todos aquellos méritos que juzguen pertinentes y puedan comprobarse documentalente.

Octava. Las instancias deberán presentarse en la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, San Sebastián, número 2, desde la publicación de este anuncio, hasta el día 31 del corriente, de tres y media nueve de la noche.

Novena. El concurso será resuelto por la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, sin que quepa recurso ulterior contra su acuerdo.

LOS LADRONES

Dos "golpes" de consideración

Del pueblo vino...

Adriano de la Iglesia, de cuarenta y siete años, vecino de Casavieja, provincia de Avila, llegó a Madrid ayer para hacer unas compras y pagar algunas ecostillas.

Subió a un tranvía de la línea E, que hace el recorrido de la estación del Norte a la del Mediodía, quedando Adriano en la plataforma posterior.

Al llegar el vehículo al paseo Imperial observó el forastero que le habían cortado el chaleco y sustraído del bolsillo interior un sobre, en el que guardaba 4.700 pesetas en billetes del Banco de España, ignorando quién sea el autor del robo.

¡Con las heladas que caen...

Don Manuel Martínez, con domicilio en la calle Mayor, 23, denunció que mientras estaba comiendo ayer, alguien, con una ganza, abrió la puerta de su piso y se llevó dos gabanes, uno de ellos de pieles, valorado en 2.500 pesetas, que había colgados en el perchero del recibimiento.

Deseoso de completar la información que me proponía hacer respecto al teatro Español, he de visitar uno de estos últimos días a mi ilustre y bondadoso amigo D. Francisco Ruano.

El benemérito madrileño, que desde la secretaría del Ayuntamiento viene colaborando hace años con toda eficacia por el engrandecimiento moral y material de la villa madrileña, me acogió con su bondad característica, y al enterarse de mis propósitos me expresó con cálido verbo su satisfacción y entusiasmo por las obras que se han realizado en el clásico coliseo, cuya inauguración ha de verificarse muy en breve.

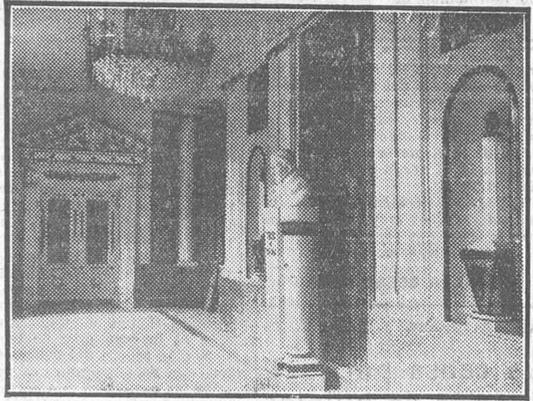
El glorioso solar literario de Calderón, Lope de Vega, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, Moratín, Bretón, duque de Rivas, Zorrilla y tantos otros inmortales ingenios, esclarecedores del teatro genuinamente español, ha sido remozado y ornamentado con magnificencia a tono con la alta significación del clásico Corral de la Pacheca en los más puros y perdurables valores de nuestra literatura dramática; los más ricos materiales: mármol, bronce, maderas preciosas, tapices, se han utilizado con loable espléndez y arte exquisito.

En la fastuosa decoración, aparte los excelentes retratos al óleo de autores y actores que esclarecieron el arte escénico español, destacase en uno de los saloncillos el busto en mármol de Tirso de Molina, obra admirable del insigne escultor Lorenzo Coullaut Valera.

Se ha tenido especial cuidado en conservar la traza y el sello típico ornamental, tanto en la fachada como en el interior, que hubo de darle Villanueva al reedificarle en 1806.

Asimismo se ha respetado todo lo tradicional. El lugar últimamente destinado a contaduría (hoy transformado en «bars») y que era el que ocupaba el famoso café llamado «el Parnasillo», punto de reunión, en el primer tercio del siglo XVIII, y durante la época romántica, de los mejores poetas y escritores, se ha adornado con los retratos de Martínez de la Rosa, Mesonero Romanos, Espronceda, Hartzenbusch y otros literatos, asiduos concurrentes al «Parnasillo».

También se conserva el célebre «saloncillo», donde forman un friso altamente evocador los retratos de los más ilustres autores



Uno de los vestíbulos

Y actores en los dos últimos tercios de la pasada centuria.

Y se ha restaurado convenientemente el famoso «Palco de los Fraltes».

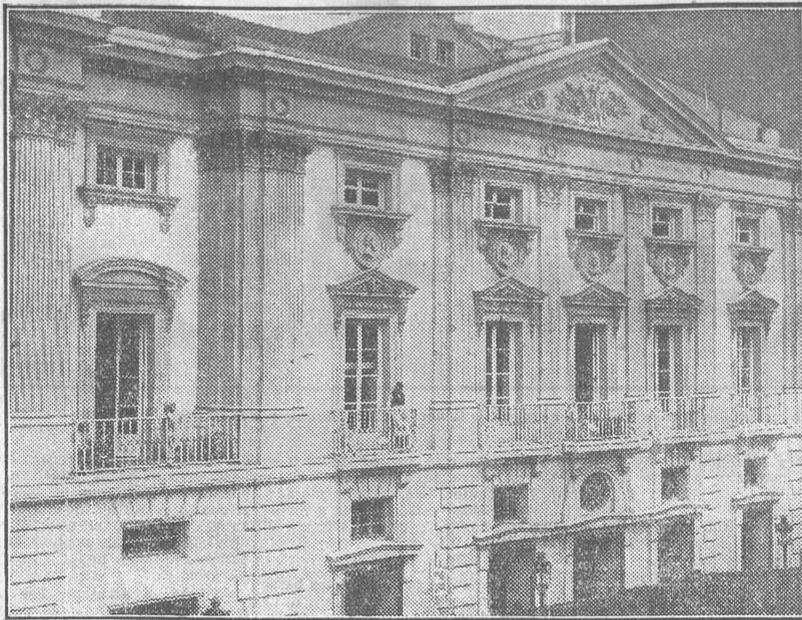
*

Sabido es que la fundación de los primeros teatros que hubo en Madrid, el del Príncipe y el de la Cruz, tiene su origen en el privilegio concedido a las cofradías de la Pasión y de la Soledad (establecida ésta en 1567) para que pudieran atender a sus fines benéficos con el producto de las representaciones de comedias, dejando a su albedrío la elección del local en que las mismas habían de ejecutarse (1).

La cofradía de la Pasión utilizó un corral que había en la calle del Príncipe, propiedad de Isabel Pacheco, y de ahí el primitivo

(1) Los datos para el presente trabajo, en que sólo se intenta dar una breve historia del teatro Español, están tomados de las fuentes a que necesariamente han de acudir cuantos tratan de investigar o reseñar de un modo indubitable la vida del clásico Corral de la Pacheca.

Consta, pues, que la labor del cronista se ha limitado a ordenar los copiosos apuntes recogidos en diversas obras y, principalmente, en las tituladas: «Recuerdos de un anciano», de Alcalá Galiano; «Memorias de un setentón» de Mesonero Romanos; «Guía de Madrid», de Fernández de los Ríos; «Crónicas del tiempo de Isabel II», de Carlos Cambronero; «Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo», del ilustre académico de la Española D. Emilio Cotarelo, libro inapreciable de consulta, que une a la amenidad y sencillez de estilo una erudición y un conocimiento insuperables acerca del teatro en España en la época a que se refiere.



Fachada reformada del teatro Español

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español.

Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez.

Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día.

El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

vo nombre de Corral de la Pacheca del teatro del Príncipe, hoy Español. Dióse en el mencionado corral la primera representación escénica en 5 de Mayo de 1568 por la compañía de que era «autor», o director, Alonso Velázquez. Celebrada en 1574 una concordia entre las dos cofradías para la explotación del mencionado corral y del de la Cruz, en la calle del mismo nombre, alquilaron el primero al italiano Alberto de Ganasa, «autor» de una compañía que representaba pantominas y hacia juegos de manos y volatines. Este Ganasa, a cuyo arte era gran aficionado el austero Felipe II, solicitó y obtuvo que se cubriese con tejados el corral, excepto la parte del patio, que únicamente tenía un toldo para librar a los espectadores del sol, ya que entonces las funciones sólo se daban de día. El corral desapareció en 1582, en que se procedió a edificar el nue-

a las mujeres, que conservó su nombre de «cazuela»; abajo, y a los lados y en el fondo del patio, las galerías; asientos de preferencia en el semicírculo, cerca del proscenio; otros después, y un espacio para la gente de pie, los ruidosos y terribles «mosqueteros», que desaparecieron al fin en 1814, por haber ordenado el Ayuntamiento, para evitar los tumultos que los mismos producían, que se pusieran bancos en el resto del patio no ocupado por las lunetas o butacas (1).

El 25 de Agosto de 1806 inauguró el flamante coliseo la compañía dirigida por el insigne actor Isidoro Máiquez, representándose la tragedia de Quintana «Pelayo», estrenada el año precedente en los Caños del Peral, por Máiquez y su mujer, la célebre actriz Antonia Prado.

Verificándose en 1845 varias obras de reparación en el teatro, no tan considerables como las realizadas en 1849, en que siendo ministro de la Gobernación el conde de San Luis expidió dos reales decretos: uno reorganizando los teatros del reino y otro aprobando un reglamento para el Español, o sea el del Príncipe; con toda rapidez emprendióse la restauración del clásico coliseo, cuyas obras estuvieron a cargo del arquitecto D. Anibal Álvarez.

Según refiere el que fué benemérito archivero y bibliotecario del Ayuntamiento D. Carlos Cambronero, en sus interesantes «Crónicas del tiempo de Isabel II», pintóse un sencillo y elegante telón

de embocadura; a los lados del proscenio colocáronse los retratos de Lope, Tirso, Calderón, Alarcón, Rojas y Moreto; se estableció la iluminación de gas; se empapelaron pasillos y escaleras, forráronse de terciopelo rojo las butacas y de paño los asientos de

los anfiteatros, y, por último, distribuyéronse las localidades de forma que cupiesen 900 personas. En la fachada púsose, sobre la puerta del centro, una lápida con la siguiente inscripción: «Teatro Español. Se fundó reinando doña Isabel II, siendo ministro de la Gobernación del Reino el excelentísimo Sr. D. José Luis Sartorius, conde de San Luis. Año 1849.»

Y a propósito de esta lápida, Cambronero recuerda que el periódico satírico «Don Circunstancias», que dirige Martínez Villerías, manifestó que debía haberse añadido:

«Siendo ministro de Hacienda D. Alejandro Mon, intendente de Madrid el Sr. Flores Calderón, primera ballarina del circo la señora Fuoco, director de fieras mister Charles Esperón, empresario de la plaza de toros el marqués de Casa Gaviria e Inspector de la Ronda de Policía D. Francisco Chico.»

En que se ha derribado la casa de la contaduría, reconstruido la fachada y la casa de la calle de Echegaray, núm. 26, habiendo adquirido el Ayuntamiento, para completar la reforma, dos casas contiguas: la número 24 de la referida calle de Echegaray y la número 4 de la de Fernández y González.

Por fallecimiento del Sr. Aranda, ocurrido en Junio de 1925, se encargó de la continuación de las obras D. Luis Bellido.

El nombre del ilustre arquitecto del Municipio, cuya competencia no necesita acrecentamiento, garantizaba la feliz terminación de la ardua empresa, a la cual ha aportado—respetando siempre, con gentileza de artista, lo proyectado por su antecesor—todo lo referente a la ornamentación de la sala y vestíbulos, así como la reconstrucción del escenario y terminación de las instalaciones. Merecidos son cuantos elogios

Inauguróse solemnemente y con asistencia de la reina Isabel el 8 de Abril, representándose la comedia de Calderón «Casa con dos puertas», por Matilde Díez, la Palma, la Noriega y la Durán; Romea, Guzmán, Pizarroso, Berroso, Boldun y Sotomayor, y como fin de fiesta el sainete de don Ramón de la Cruz «La Petra y la Juana o la Casa de Tocaine Roque».

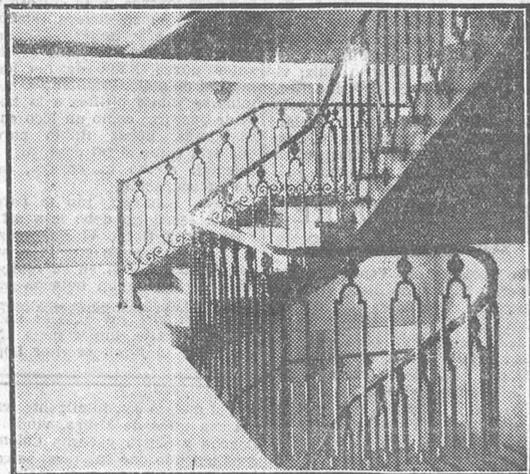
En 1869 se procedió al derribo de la manzana de casas que había entre la plaza de Santa Ana y la calle del Príncipe; no hay para qué encarecer el beneficio que dicha reforma reportaba al teatro Español.

Don Ramón Guerrero, padre de la insigne e inolvidable actriz María Guerrero, concesionario en 1895 del teatro, realizó en éste, a sus expensas, importantes obras que le remozaron y embellecieron.

Últimamente el Ayuntamiento acordó la restauración total del clásico coliseo, conforme al proyecto presentado por el notable arquitecto D. Pablo Aranda.

En esta capital reforma que afectaba desde la fachada al escenario, desde los subterráneos a la armadura, no sólo se tuvo en cuenta reforzar y ampliar el edificio, dándole rica y artística ornamentación, sino que se atendió preferentemente a los servicios de calefacción, alumbrado, ventilación, etc., adoptando todos los medios para inmunizarle de los riesgos de incendio; en una palabra: que el espectador encuentre las máximas condiciones de higiene, seguridad y comodidad, harto descuidadas antaño.

La importancia de las obras, cuya reseña sería prolija, tiene su más elocuente demostración



Una de las escaleras de los palcos

se tributen al Sr. Bellido por el acierto, gusto y arte exquisito que han presidido en su actuación, así como no deben escatimarse tampoco los plácemes al Ayuntamiento por haber realizado, en la forma espléndida que lo ha hecho, la restauración del glorioso teatro, orgullo de Madrid y de España entera.

ALEJANDRO LARRUBIERA

NOTAS FINANCIERAS

Los presupuestos generales del Estado

En los nuevos presupuestos generales para el bienio 1929-30 los ingresos aumentan en 142 millones, y los gastos, 113.

En un total de gastos de 2.974 la Deuda suma 854 millones, las Clases pasivas, 138, y el personal a extinguir, 41; suman 1.033 millones; es decir, el 34,73 por 100 de atenciones para liquidar el pasado.

Las atenciones del Ejército, 367 millones; Marina, 167; ídem ídem en Marruecos, 213; Guardia civil, 260, y Carabineros, 76; suman un total de 1.083 millones, o sea el 36,38 por 100 de los gastos totales para la defensa nacional, sin contar las fuerzas de Seguridad y Vigilancia. Y quedan para los demás gastos y servicios del Estado 858 millones, o sea el 28,85 por 100.

Los sueldos de los ministros figuran ya evaluados en 45.000 pesetas cada uno. La Asamblea Nacional, Congreso y Senado gastan en Junio 4.032.896 pesetas. Las Comisiones bancarias por pago de cupones y amortizaciones de Deuda que no realiza por sí mismo el Estado cuestan 0,25 p o r 100, 1.806.920. Entre retirados por Guerra, inválidos y devengos que no son sueldos se gastan 43.431.441 pesetas. En Consejo de Aeronáutica, Dirección de Navegación Aérea y Aeronáutica Militar se invierten 33.326.994. En automóviles militares, incluyendo Guardia civil, pesetas 21.201.240.

El Instituto Nacional de Previsión gasta 8.687.774 pesetas; el Comité de Cambios, 3.000.000; el Algodonero, 2.000.000; el del Papel, 1.500.000; el de la Seda, 900.000; la Junta para Ampliación de Estudios, 985.000; el Instituto de Recaudación Profesional, 500.000, y la Comisión Permanente de Electricidad, 127.600.

A la Ciudad Universitaria se le dan por su lotería 16.500.000 pesetas; a la Cruz Roja, 3.950.000; a las Compañías de navegación, 58.695.575; a la Unión Iberoamericana, 50.000; al Instituto de Estudios Marroquíes, 40.000; a la Cámara de Comercio, 200.000; al Solar Español de Burdeos, 60.000; al Patronato de Relaciones Culturales, 500.000; a una Comisión hispanoamericana, 150.000; a la Sociedad de Naciones, 1.250.000; a la capilla del Pilar en Jerusalén, 25.000; a la Casa de América en Barcelona, 10.000, y a Montserrat, 14.975 pesetas, y la Dirección de Seguridad gasta en material 716.300 pesetas.

Conferencia suspendida

La conferencia del Sr. Jiménez de Asúa sobre «El nuevo Código penal español de 1928», anunciada para hoy miércoles, ha sido suspendida por enfermedad del conferenciante.

TOROS EN AMÉRICA

EN MEJICO.—Gitanillo de Triana, Barrera y Armillita Chico.—Toros de Zotoluca

Méjico, 15.—Con gran entrada se celebró la corrida anunciada, lidiándose ganado de Zotoluca, que resultó bravo.

Gitanillo de Triana estuvo superior toreando y bien matando. Fué ovacionado.

Barrera confirmó sus éxitos anteriores. Toreó magistralmente capote y muleta y matando estuvo certero y breve. Escuchó frecuentes y grandes ovaciones y cortó orejas.

Armillita Chico alcanzó un éxito grande toreando con el capote y la muleta, oyendo grandes ovaciones. Banderrileando y matando estuvo superior. También fué ovacionado y orejeadó.

EN CARACAS.—Sananes y Fuentes Bejarano.—Toros de Quebrada. (Beneficio de Fuentes Bejarano)

Caracas, 15.—Ayer se celebró la corrida a beneficio de Fuentes Bejarano.

Se lidiaron toros de La Quebrada, que resultaron buenos.

Sananes fué muy aplaudido en todo.

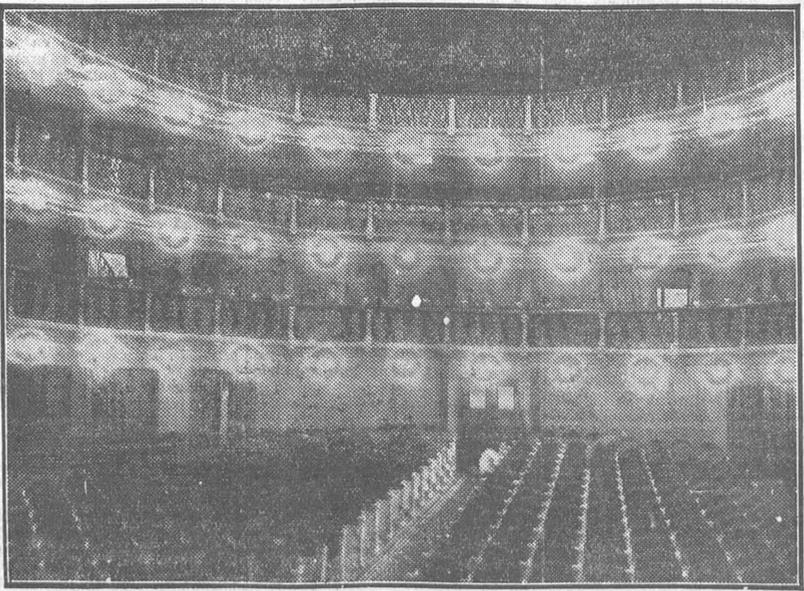
Fuentes Bejarano confirmó los éxitos alcanzados en las anteriores corridas, toreando, banderrileando y matando.

Se le ovacionó con entusiasmo y cortó las orejas de sus toros.

EN GUATEMALA.—Manuel y José Mejías.—Becerros de San Mateo

Guatemala, 15.—Lidando becerros de San Mateo, de Méjico, han hecho su presentación los niños de Bienvenida.

Ambos han mostrado la gran cantidad de arte que poseen en todos los tercios de la lidia, arrancando frecuentes ovaciones. Han sido premiados con orejas y sacados en hombros.



La sala reformada del teatro Español

(Fotografía de Alfonso)

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.



LA MEJOR PARA ESCRIBIR
ORBIS, S. A. Pi y Margall, 18, Madrid
Ledesma, 18, Bilbao.
Pi y Margall, 25, Sevilla.
Comercio, 14, Toledo.
Clarís, 5, Barcelona.



Dos remedios son indispensables a todos aquellos cuyos pulmones son frágiles; la SOLUCION PAUTAUBERGE los reúne ambos: la creosota, antiséptica y el fosfato de cal, reconstituyente.
L. Pautauberge, París, y todas farmacias.

T O S

GARGANTA Y BRONQUIOS
Caramelos pectorales "CENARRO"
(al eucalipto y savia de pino)
Desinfectante del aparato respiratorio.
CAJA. 35 Y 70 CENTIMOS
Farmacias y droguerías.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES, Gómez y Carmona. Relatores, núm. 3. Tel. 13.101.

Para anuncios: R. CORTES, Valverde, 8

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA, Salud, 6. C/0 gratis sin enviar sello



LO MEJOR PARA LAVAR
MARBOE
(BOTAS VERDES)
EXIGIDO AL COMPRAR

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

CHAVARRI (almacenista de carbones)

CASA FUNDADA EN 1880
Carbones minerales para aplicaciones industriales y usos domésticos
Agencia exclusiva para la venta del cok metalúrgico de Figaredo
Servicio a domicilio. Exportación a provincias.
Oficinas: SAN MATEO, 6. Teléfonos 15.263 y 70.716

VENTA DE TRES MAGNIFICAS MAQUINAS ROTATIVAS

Rotativa doble, con dos plegadoras, de cuatro, seis, ocho, doce y dieciséis páginas. Marca "Derriey"
Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje. Marca "Derriey"
Rotativa de cuatro páginas, con acumulador de cinco ejemplares. Marca "Alberi"
Las tres máquinas están en perfecto estado y en marcha, pudiendo verlas funcionar el comprador. Tienen repuesto de rodillos y de algunas piezas
Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

EN LA ADMINISTRACION DE «LA LIBERTAD», SAN ROQUE, 7, DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS LABORALES, SE FACILITARA CALDERILLA POR PLATA O PAPEL SIN COMISION ALGUNA

FOSFORATOL
EL MEJOR DIGESTIVO

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca).
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES
Representantes: Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336.

Agencia CORONA
recibe anuncios de todas clases
Fuencarral, 77, entlo.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, trastos, silleros, precios asombrosos. — Luna, 13.
Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13.
Cama dorada, sommier de hierro, garantizada, 110. Luna, 13.
Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13.
Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13.

ALQUILERES

Alquiler tiendas, uno y dos huecos, mucha luz, baratas. Razón: Paseo Santa María Cabeza, 30, bodega.
Cabinete matrimonio, cocina. Palma, 22, principal frente.
Habitación soleada para caballero, casa nueva, ascensor y cuarto de baño. — Fernández de los Ríos, 18 duplicado, principal derecha.
Se cede habitación para señora, caballero, con asistencia. General Arrando, 14.

COLOCACIONES Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS
Ama de gobierno, señora sola. Bravo Murillo, 14, piso cuarto.

Ofrécese especialista en afinación y reparación de pianos Garantiza su excelente trabajo y economía. También para fuera de Madrid, Silva, 12 duplicado, tercero.
Persona formal, buenos informes, se ofrece para trabajar de cuatro a ocho en oficina o cosa análoga. Modestas pretensiones. J. P. Calatrava, 14
Se ofrece asistente para días sueltos. Razón: Pez, 44, portería.
Sastre militar se ofrece para cortar, especializado equipos cuota. Marqués de Santa Ana, número 27.
Matrimonio con hija joven desea portería de hombre. Monteleón, 13, portería.
Ofrécese profesor, enseña leer, escribir, ortografía, contabilidad (clases muy económicas). Carmen, 39, tercero derecha. Sr. Garrido.
Joven maestro sastre, se ofrece para cortar, primer, ofrécese, sin pretensiones, para Sevilla, Málaga, como cortador, encargado talleres o hacer prendas finas mi cuenta. Ferrocarril, 23, entre-suelo.
Ofrécese joven, inmejorables referencias, como encargado o cosa análoga, teniendo conocimientos de contabilidad, publicidad, papelería y servicio Extranjero. Antonio Barco, 7, portería.
Ofrécese matrimonio sin hijos para portería. Monteleón, 16 provisional.
Joven de dieciocho años, buena presencia, se ofrece para chofer casa particular. San Andrés, 1 duplicado, portería.
Joven de dieciocho años, ofrécese ayudante cortador sastre, sabiendo cortar, modestas pretensiones. A. Alonso, Toledo, 21, entre-suelo.
Ofrécese ama joven, viuda, leche dos meses, criar niño su casa. Ferrocarril, 14, portería.

Ofrécese ayuda cámara, mozo comedor, guarda almacén, cosa análoga; buenas referencias. Ferrocarril, 12, Porfirio Vaquero.
Se ofrece asistente para lunes y martes, Barco, 31, patio, 2.
Mujer joven, viuda, desea colocarse para limpieza o cosa análoga. Barrio del Picazo, Blasco Ibáñez, 16 (Puente de Vallecas).
Ofrécese para asistente o repaso de ropa. Dolores Mateos, Santa Julia, 57, principal izquierda.
Señora viuda de cuarenta años desearía casa de poca familia o señor solo, sabe modista, Travesía del Conde Duque, número 7; preguntad a la portería.
Ofrécese mozo con referencias. Atocha, 9, taberna. Vicente.
Señora con referencias se ofrece para acompañar señora o señorita. Cruz Verde, 20, primero derecha.
Se ofrece asistente, sabiendo su obligación. Marqués de Santa Ana, 27, portería.
Modista y costurera económica se ofrece a domicilio. Espartinas, 2, principal derecha.
Mecanógrafo ofrécese trabajos a máquina, sobres, circulares, traducciones del francés, inglés y alemán al español o viceversa. Jordán, 9.
Se ofrece dependiente práctico para tejidos o paquetería, sin pretensiones. Escribid: Corredora Alta, 14, tercero izquierda, Melitón Laya.
Matrimonio joven, presencia agradable, instruido, desea portería o para cuidar oficinas, clínica u ocupación análoga. Dirigirse a Gregorio Rubio, Augusto Figueroa, 9, cuarto.
Retirado, treinta y ocho años de edad, se ofrece para ordenanza, portero o cargo análogo. Tesoro, 25, principal derecha.

Modista a domicilio. — Montera, 44, portería.
Ofrécese obreros falta trabajo, para cobranza, reparto de todo que convenga, saben calles, con garantías buenas. — Castilla, 15, segundo centro.
Señora formal se ofrece para costura o cosa análoga. Aguilera, 19, panadería.
Se ofrece asistente joven, ganando tres pesetas y mantenida. Andrés Borrego, 19, cochera. Carmen.
Joven veintinueve años ofrécese para cobrador o cargo análogo. Dominguez, Don Felipe, 2.
Señorita educada acompañaría a señora o señorita. Santiago, 16, primero, letra A.
Asistente joven se ofrece dos días a la semana, sabiendo su obligación. Mediodía Grande, 14, cuarto, número 2. E. Molina.
Castrá a domicilio, cuatro abrigos caballero. Lavapiés, 20. Concha González.
Señora formal se ofrece acompañar señoras, señoritas, Lavapiés, número 20, bajo.
Señorita educada acompañaría a señora o señorita. Santiago, 16, primero, letra A.
Asistente joven se ofrece dos días a la semana, sabiendo su obligación. Mediodía Grande, 14, cuarto, número 2. E. Molina.
Castrá a domicilio, cuatro abrigos caballero. Lavapiés, 20. Concha González.

Los ANUNCIOS por palabras en **La Libertad** son los más económicos, porque son los más eficaces

Se admiten, durante todo el día, en las AGENCIAS DE PUBLICIDAD, en nuestros quioscos y en la Administración de este periódico

Se ofrece dependiente práctico para tejidos o paquetería, sin pretensiones. Escribid: Corredora Alta, 14, tercero izquierda, Melitón Laya.
Matrimonio joven, presencia agradable, instruido, desea portería o para cuidar oficinas, clínica u ocupación análoga. Dirigirse a Gregorio Rubio, Augusto Figueroa, 9, cuarto.
Retirado, treinta y ocho años de edad, se ofrece para ordenanza, portero o cargo análogo. Tesoro, 25, principal derecha.

Joven, excelentes informes, ofrécese preceptor niños, lecciones o auxiliar escritor. Calle de Independencia, número 2, segundo.
OFERTAS
Necesitan oficiales, ayudantes tapiceros. Talleres Crownner, García Paredes, 19.
Licenciados Ejército 1.400 plazas vacantes de todas clases. Informes: Centro Gestor. Plaza Salmerón, 3.
Faltan montadores ascensores, indispensables referencias. Askal. — Avenida Plaza Toros, 14.
Falta ayudante y aprendiz ebanista. Cadarso, 17.
Falta buen tornero entallador. Razón: Feljó, 8, broncista.
Faltan ebanistas. Flor Baja, 9.
Faltan oficiales, planchadora. — San Lucas, 13.
Faltan hojalateros de taller. Amparo, 87.
Sastre necesita aprendiz. Unión, 8, bajo izquierda.
Camisera. Faltan oficiales. Miguel Servet, 11, segundo izquierda.
Camisera. Faltan forradoras. Ronda Valencia, 16.
Hace falta oficial joyero. General Pardiñas, 6.
Correspondant français sténodactylographe très capable cherche imprétable maison machines électriques. Inutile sans références. Indiquer prétentions et autres connaissances. Ecrire. Chiffre E. 148. Roldos. Alcalá, 33.

COMPRAS
Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.708.
Alhajas, papeletas del Monte, toda clase objetos. Pago su valor. — Sagasta, 4. Compra-venta.
CONSULTAS MEDICAS
Alvarez Gutiérrez, Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete noventa.
Rayos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Especialidad enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento, Curación sin operar. Corredora Baja, 5.
CORRESPONDENCIA
Papá. Espero postal ofrecida. Conteplandote, pichoncita. Besos.
ENSEÑANZAS
Gulfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. — Almansa, 11, principal.
Bailes modernos. Príncipe, 16.
Bailes garantizados. — Plaza Carmen, 1.
NODRIZAS
Urgen nodrizas buenas para Madrid y fuera. Palma, 7.
Nodrizas sin hijos, leche fresca, desea niño para criar en casa. — Palma, 7.
TRASPASOS
Traspaso bar, calle Embajadores; venta, 500 dunderías. Razón: Plaza Pontejos, quiosco.

Traspaso peluquería baratísima. Informarán: Bravo Murillo, 172, peluquería.
Cedo tienda un hueco, cerca Hortaleza. Columela, 4.
VARIOS
Reparaciones garantizadas magnetos, baterías, dinamos. Teléfono 73.262.
VENTAS
Vendo fracs, smokings, modernos, seminuevos, inmenso surtido. — Goya, 71, Miguel.
Gramófonos baratísimos, discos eléctricos. Corredora Alta, 30 (próximo traslado: Farmacia, 5).
Vendo mesa de plancha, mostrador nogal. — Hortaleza, 132.
Leña y madera de derribo, se vende en buenas condiciones. Dirigirse: Talleres Metropolitanos, Cuatro Caminos).
Mantones Manila antiguos, modernos, las mejores calidades, precios extraordinarios, venta, alquiler mantillas, peñas, abanicos Jiménez. Calatrava, 9. Preciados, 60.
Linoleum 6 pesetas metro cuadrado. Hules mesa. Plumeros. Teléfono 14.532. Serra. Fuentes, 5. San Bernardo, 2.
Cama española, equipos cueros las mejores. — Sastrería «Plus Ultra», de la casa G. Navarro. — San Bernardo, 56, frente a Universidad.
Cama s doradas, somnifera, zapatería, tejidos, linoleum. Plamonte, 6.
Se vende despacho muebles, sastre, zapatería, tejidos, linoleum. Plamonte, 6.
Se vende despacho muebles, sastre, zapatería, tejidos, linoleum. Plamonte, 6.